

LIBRO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Área de Alcaldía Dirección General del Distrito Triana

N.º Expte. ADE 13/2025

Visto el informe de la Jefa de Sección del Distrito Triana de fecha 13 de noviembre de 2025 y habiéndose fiscalizado el gasto por parte de la Intervención General, en uso de las competencias delegadas por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, mediante acuerdo de 4 de octubre de 2024, **RESUELVO**:

PRIMERO: Conceder con carácter definitivo la subvención a las entidades relacionadas, por las cuantías que asimismo se indican y para los fines expresados en las modalidades A (Gastos generales de funcionamiento 2025), que han obtenido mayor valoración de acuerdo con las actas de la Comisión de Valoración celebradas durante la instrucción de este procedimiento. Asimismo comprometer el gasto a que asciende el otorgamiento de la misma, el cual será imputado a las aplicaciones presupuestarias que se indican en los documentos contables que se incorporan al expediente y reconocer la obligación de las subvenciones concedidas a las citadas entidades:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

ENTIDAD	CIF	TOTAL PUNTOS	TOTAL DEFINITIVO EUROS CONCEDIDOS	
CASA DE MELILLA	G41849209	64	250,00 €	
ADISOB	G10510345	67	250,00 €	
LUZ AZUL	G90476094	57	250,00 €	
TRIANA C.F.	G41567843	71	250,00 €	
AS.A.AR	G91607523	55	243,92 €	
FIBROTRIARE	G91607556	55	243,92 €	
PEÑA BÉTICA	G41376286	72	250,00 €	
SAN JOAQUÍN EL TARDÓN	G90348228	74	250,00 €	
ASOC. CULTURAL VALENCIANA	G91147751	86	250,00 €	
ITIMAD	G91316273	72	250,00 €	
HDAD. ESPERANZA DE TRIANA	G41509597	70	250,00 €	
AFACES	G41480948	57	250,00 €	
HDAD. DE LA O	R4100728G	70	250,00 €	
ALEF	G90076183	62	250,00 €	
AMPA CRISTO REY	G41435710	44	195,14 €	

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPSTHPV76RMLAA4XOVCCOI	Fecha	24/11/2025 10:33:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020 de 11 de noviembre reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	MANUEL MARIA ALES DEL PUEYO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPSTHPV76RMLAA4XOVCCOI	Página	1/4





MERCADO DE TRIANA	G91056820	72	223,64 €
TRIANA NORTE	G41733064	76	250,00 €
HDAD. ESTRELLA	R4100755J	80	250,00 €
HDAD. BUEN AIRE	G90183567	76	250,00 €
AMPA CONSTANCIA DEL IES TRIANA	G41407941	32	141,92 €
PEÑA TRIANERA	G41042573	74	250,00 €
AMPA DÁRSENA	G41215724	42	186,27 €
ASOC. COSTALEROS	G75444547	52	40,00 €
DIVINA PASTORA	G41716762	76	250,00 €
AMPA ALTOZANO	G41360801	52	230,62 €
AMPA SALESIANOS	G41460783	56	247,60 €
AMPA REINA VICTORIA	G41221631	52	230,62 €
COMERCIANTES DE TRIANA	G91480020	72	250,00 €
COMERCIANTES MERCADO SAN GONZALO	G90371378	70	250,00 €
MUJERES ENTRE DOS RÍOS	G41877119	84	250,00 €
SANTA AÑA	G41587288	90	250,00 €
CÍRCULO CULT. ROCIERO TRIANA	G41412222	72	250,00 €
GRUPO SCOUT SAN JOSÉ	G90328972	72	250,00 €

SEGUNDO.- Conceder con carácter definitivo a las entidades que a continuación se relacionan, subvención por los importes que se indican y para los fines expresados en la modalidad B (Proyectos específicos) que han obtenido mayor valoración de acuerdo con las actas de las sesiones de la Comisión de Valoración celebradas durante la instrucción de este procedimiento. Asimismo comprometer el gasto a que asciende el otorgamiento de la misma, el cual será imputado a las aplicaciones presupuestarias que se indican en los documentos contables que se incorporan al expediente y reconocer la obligación de las subvenciones concedidas a las citadas entidades:

PROYECTOS ESPECÍFICOS

ENTIDAD	CIF	NOMBRE PROYECTO	TOTAL PUNTOS	TOTAL DEFINITIVO EUROS CONCEDIDOS
AMPA ALFAREROS	G91806497	Desayunos Navideños	41	470,00 €
AMPA ALFAREROS	G91806497	Graduación	41	675,07 €
AMPA ALFAREROS	G91806497	Publicidad	46	757,40 €
AMPA DÁRSENA	G41215724	Fiesta fin curso	31	510,42 €
AMPA DÁRSENA	G41215724	Huerto	36	500,00 €
AMPA LOS VIVEROS	G41935842	Activ. Promocional	39	642,14€

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPSTHPV76RMLAA4XOVCCOI	Fecha	24/11/2025 10:33:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020 de 11 de noviembre reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	MANUEL MARIA ALES DEL PUEYO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPSTHPV76RMLAA4XOVCCOI	Página	2/4





AMPA LOS VIVEROS	G41935842	Desayuno andaluz	28,5	114,54 €
AMPA LOS VIVEROS	G41935842	Fiesta fin de curso	28,5	435,60 €
AMPA PROTECTORADO	G41885872	Día de Andalucía	18,5	114,86 €
AMPA PROTECTORADO	G41885872	Fiesta	18,5	302,50 €
AMPA PROTECTORADO	G41885872	Navidad	21	345,77 €
AMPA REINA VICTORIA	G41221631	Desayunos	48,5	437,68 €
AMPA REINA VICTORIA	G41221631	Fiesta	48,5	798,56 €
AMPA SALESIANOS	G41460783	Agenda	48,5	798,56 €
AMPA SALESIANOS	G41460783	Huerto	53,5	300,00 €
AMPA SALESIANOS	G41460783	Torneo	54	300,00 €
AMPA ALTOZANO	G41360801	Vida en el Ceip San Jacinto	51	839,73 €
ASOC. CULT. VALENCIANA	G91147751	XXV años	56	922,05 €
ASOC. CULT. VALENCIANA	G91147751	Huellas	56	922,05 €
AS.A.AR	G91607523	XIX Aniversario	26	428,10 €
CÍRCULO CULT. ROCIERO TRIANA	G41412222	Concurso Pintura	53	200,00 €
CLUB BADMINTON	G41615691	Campeonatos	23,5	386,93 €
COMERCIANTES MERCADO SAN GONZALO	G90371378	Campaña de Navidad	33	543,35 €
COMERCIANTES TRIANA	G91480020	Cartero Real 2025	33	543,35 €
COSTALEROS TARDÓN	G75444547	Cruz mayo infantil	23	378,70 €
CRISTO REY	G41435710	Convivencias	49	806,80 €
CRISTO REY	G41435710	Desayunos compartidos	38,5	633,91 €
DIVINA PASTORA	G41716762	Festival certamen navideño	56	922,05 €
FIBROTRIARE	G91607556	XIX Aniversario	26	428,10 €
GRUPO SCOUT SAN JOSÉ	G90328972	Activ. y campamento	26,5	436,33 €
HDAD. DE LA O	R4100728G	Candelá	23	378,70 €
HDAD. ESTRELLA	R4100755J	Al cole con La Estrella	41	675,07 €
SANTA AÑA	G41587288	Divulgación cult.	35,5	584,51 €
SANTA AÑA	G41587288	Ocio educativo	35,5	584,51 €
TRIANA C.F.	G41567843	Lucha pobreza infantil a través deporte	43	708,00 €
AMPA CONSTANCIA DEL IES TRIANA	G41407941	Graduación 2 Bach	28,5	469,26 €
AMPA CONSTANCIA DEL IES TRIANA	G41407941	Graduación 4 ESO	28,5	469,26 €
AMPA CONSTANCIA DEL IES TRIANA	G41407941	Convivencia	28,5	90,48 €
ITIMAD	G91316273	Edición Revista	56	922,05€
MERCADO TRIANA	G91056820	Campaña Alimentación saludable	53	872,66 €
MUJERES ENTRE DOS RÍOS	G41877119	Investigación cultura andaluza	38,5	550,00 €
OLIMPIC TRIANA	G41749730	Olimpic va al cole	28	461,03€
CÍRCULO CULT. ROCIERO TRIANA	G41412222	Fotos Camino Rocío	45,5	749,17 €
CÍRCULO CULT. ROCIERO TRIANA	G41412222	Nacimiento Playmóbil	56	600,00€
ELIGE LA VIDA	G41285909	Noches convivencias	58	954,98 €

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPSTHPV76RMLAA4XOVCCOI	Fecha	24/11/2025 10:33:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020 de 11 de noviembre reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	MANUEL MARIA ALES DEL PUEYO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPSTHPV76RMLAA4XOVCCOI	Página	3/4





TERCERO.- Liberar el saldo de la diferencia entre la consignación presupuestaria de 32.740 euros imputada a la aplicación presupuestaria 01716 33801 48900 del presupuesto corriente mediante la Resolución número 3875 de fecha 29 de mayo de 2025 por la que se convocan subvenciones para gastos de funcionamiento y Proyectos Específicos 2025 del Distrito Triana siendo el importe finalmente concedido de 32.697,88 euros.

CUARTO.- Notificar y publicar la presente Resolución de conformidad con lo establecido enlas Bases que rigen la convocatoria.

QUINTO.- Dar traslado de la Resolución a la Intervención General".

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. EL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TRIANA

DOY FE,
El titular del
Órgano de apoyo a la
Junta de Gobierno Local

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPSTHPV76RMLAA4XOVCCOI	Fecha	24/11/2025 10:33:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020 de 11 de noviembre reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	MANUEL MARIA ALES DEL PUEYO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPSTHPV76RMLAA4XOVCCOI	Página	4/4

